

DEFINEN COMO "INEXACTOS" LOS ARGUMENTOS DEL GRUPO CLARÍN

## Cruces por la caducidad de Fibertel

El ingeniero Ariel Garbarz sostuvo que "a raíz del anuncio de caducidad de la licencia de Fibertel, el Grupo Clarín salió a responder las dudas de los usuarios con inexactitudes, falsedades, y verdades a medias".

En una nota publicada en el sitio *Miradas al Sur*, Garbarz señala que es "inexacto" el argumento esgrimido por el Grupo Clarín respecto de la imposibilidad de traspasar la cartera

de usuarios de Fibertel a otro proveedor.

Garbarz sostiene que según Fibertel "en los últimos seis meses, la totalidad de las proveedoras de internet absorbieron a 200 mil nuevos usuarios. De modo que redistribuir en tres meses a un millón de usuarios no parece probable. Habría que distribuir nuevos modems, tender nuevas conexiones y sobre todo adaptar los soportes técnicos, habituados

a no más de 30 mil consultas por mes".

En tanto, una encuesta conocida ayer señaló que el 60% de la población que vive en Capital, Gran Buenos Aires y algunas poblaciones del interior rechaza la medida del Gobierno por la que se revocó la licencia de Fibertel, empresa que brinda servicio de internet y es propiedad del Grupo Clarín. ■

Medio: ADN – Río Negro	Fecha: 23-08-2010	Pág.:
------------------------	-------------------	-------

## Piden que evalúen el servicio que presta Telefónica en la Región Sur



**Valcheta.**- El legislador del Bloque de la Alianza Concertación para el Desarrollo Rubén Lauriente, acompañado por su par Graciela Buyayisqui, presentó un proyecto solicitando al Ejecutivo Nacional y a la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CNC) que evalúen el servicio que presta la Empresa Telefónica de Argentina actualmente en la Región Sur de la Provincia de Río Negro.

“Las cooperativas telefónicas en el País son 305 de las cuales 250 están federadas a FECOTEL y 30 a FECOSUR, solo el 10% son cooperativas con más de 2500 líneas instaladas y solo una de ellas brinda servicio en capital de Provincia (Santa Rosa-La Pampa), esto demuestra que las cooperativas telefónicas sirven a pueblos y ciudades donde la rentabilidad es difícil y para nada interesante a las grandes operadoras”, mencionó en los fundamentos.

Explicó Lauriente que “según un estudio realizado por FECOTEL en el año 2008 los ingresos promedio de las Cooperativas creció entre el periodo 2001 / 2008 un 63,30% y los egresos en igual periodo un 84,46%. Por lo tanto la crisis que vive el sector se encuentra dado por el atraso tarifario con un valor congelado por más de 10 años contra el considerable aumento de los costos de prestación”.

“Las cooperativas telefónicas de la Región Sur de Río Negro, surgieron luego de la privatización de ENTEL y a excepción de Jacobacci y Valcheta en el resto de los pueblos de la zona debieron constituirse cooperativas para organizar el servicio telefónico”, recordó el legislador.

Agregó que entre los requisitos se le exigió adquirir tecnología digital de última generación, pero Telefónica de Argentina continuó trabajando con un sistema analógico, generador de los mayores problemas en comunicaciones y que de alguna manera pone en inferioridad de condiciones a los usuarios de la zona.

En la Región Sur la situación de las cooperativas se agrava por la falta de inversión de Telefónica de Argentina que aún mantiene el enlace analógico, que además de imposibilitar el acceso a algunos servicios, genera constantes complicaciones en las comunicaciones.

Lauriente enfatizó que “el enlace analógico obsoleto que conecta a todas las Cooperativas de la Línea Sur, se corta permanentemente, dejando incomunicados a los pueblos por largos periodos de tiempo, a esto se suma que por ser analógico no es óptimo para el enlace de Internet, debiendo contratar otros enlaces satelitales que son muy caros y pocos eficaces en cuanto a la velocidad, lo que ocasiona dos cosas; primero la mala calidad del servicio que las cooperativas brindan a los asociados y segundo pésima ecuación económica llegando incluso a ser deficitaria para algunas de ellas lo que pone en peligro el servicio”.

“A pesar de reclamos realizados a Telefónica de Argentina no han logrado respuesta para mejorar el servicio y de continuar esta situación no solo se resentirá la calidad, si no que se corre el riesgo de que en cualquier momento se corte el servicio en forma definitiva. No solo se trata de un tema de sustentabilidad económica, sino de una posibilidad de desarrollo para la Región Sur”, mencionó.

Concientes de esta crisis que padece el sector las Cooperativaza a través sus delegados, decidieron reunirse con la participación de los Municipios, legisladores provinciales pertenecientes al circuito serrano, comisionados de Fomento, Concejales, El Ente de Desarrollo de la Región Sur otras instituciones como Salud, para tratar la difícil situación técnico-económica por la que atraviesan. Adhiriendo todos los presentes al planteo exigir a Telefónica que mejore el Obsoleto radioenlace analógico y reactive la pronta realización del proyecto de enlace digital o por fibra óptica.

Además que “se eleve la actual coparticipación que reciben las cooperativas y otros prestadores de telecomunicaciones, fijándose un porcentaje uniforme y llevándolo al 100%; que se modifique el actual régimen de coparticipación en el servicio CPP y solicitar la intervención de la Comisión Nacional de telecomunicación (CNC) para que evalúe el servicio que presta la Empresa Telefónica de Argentina actualmente en la Región Sur.

Para finalizar Lauriente destacó la labor de las cooperativas de servicios de la Región Sur por todo lo hecho en más de 20 años y que sin estas organizaciones solidarias, adhonorem y privadas no hubiésemos tenido teléfono – cable- Internet, por lo que instamos a defenderlas y ayudarlas en estos malos momentos.

## Adhieren a apagón nacional de celulares



El Movimiento Libres del Sur presentó en Neuquén la Campaña Nacional contra el Aumento de las tarifas de telefonía celular de alrededor de 20 %, tanto en el valor del pulso como en el del mensaje de texto, con una actividad denominada “Apagón nacional de celulares” que se hará el próximo sábado 21 entre las 12 y las 13 horas.

El Secretario General Jesús Escobar explicó que “se ha realizado un aumento inconsulto, el segundo del año, en las tarifas de las empresas de telefonía celular de entre el 17 y el 22%, que sitúan a la Argentina entre los cinco países del mundo con las tarifas más caras”.

Por ese motivo convocó “al pueblo de Neuquén a que se sume al apagón nacional de celulares para que se derogue el aumento y se reconozca la telefonía celular como servicio público que puede ser regulado por el estado”.

Agregó que la campaña lanzada en Buenos Aires a principios de esta semana en la que participan además las organizaciones Centro de Educación al Consumidor (CEC), la Asociación de Defensa de Derechos de los Usuarios y Consumidores (ADDUC), la Unión de Usuarios y Consumidores (UUC), Consumidores Libres, “ya ha logrado la portabilidad numérica, es decir que el número pase a ser de propiedad del usuario, de manera de que pueda conservarlo si cambia de empresa”.

-Cuál es la razón del aumento, cómo se explica? -le consultaron al Secretario general de Libres del Sur Neuquén Santiago Nogueira.

-La pelea que desarrollamos es para que se declare la actividad como servicio público y de esa manera se le den instrumentos al estado para que regule una actividad esencial para la vida cotidiana. Hoy por hoy se considera como una mercancía más que se ofrece en el mercado y es así que los aumentos se justifican por la capacidad oligopólica de dos o tres empresas de fijar el precio. Por eso consideramos necesario ajustar la normativa a una situación que indica que ya hay más celulares que teléfonos fijos -contestó.

Medio: ANB – Bariloche	Fecha: 23-08-2010	Pág.:
------------------------	-------------------	-------

## Piccinini acciona por Fibertel, y atenderá en Bariloche

Ante la decisión del Gobierno nacional de quitar la licencia a la empresa proveedora de internet, la Defensora del Pueblo advirtió que la medida afectaría a 20 mil usuarios en Río Negro. Esta semana, Piccinini estará en Bariloche.



La Defensora Piccinini, en relación a la situación de Fibertel, ordenó que se soliciten los informes del caso a la Comisión Nacional de Comunicaciones, como así también a la Dirección de Comercio de la Provincia de Río Negro.

En ambos casos se solicita a los titulares de los organismos mencionados Ingeniero Ceferino Namuncurá y Jorge Fernando Malis, respectivamente, hagan saber las medidas adoptadas ante el hecho, como así también la situación en la quedarían los usuarios de la empresa prestadora de esos servicios, cerrada ahora por decisión del Gobierno Nacional.

La Defensora del Pueblo ordenó acciones respecto del tema y ante numerosas expresiones respecto a que tal medida del Gobierno Nacional podría significar también un acto de censura y afectar el derecho a la información, recordó que el artículo 9º, inciso e) de la ley 2756 de creación y funcionamiento de la Defensoría del Pueblo contempla la intervención del organismo a su cargo, a efectos que proceda a "investigar todo hecho que, emanado de órgano del Estado o de particulares suponga un ataque o lesión de la libertad de expresión e información".

En tanto, Piccinini recibirá los reclamos, quejas o denuncias de los vecinos de Bariloche, para "continuar con su política de acercar la Institución que encabeza a la comunidad rionegrina". ♦

El lunes 23 entre las 17 y las 21,30 horas, la Defensora junto a un grupo de sus asesores se instalarán en instalaciones del Sindicato de Trabajadores de Luz y Fuerza -Anasagasti 267-. En tanto, que el martes 24 continuará atendiendo a los vecinos en ese mismo lugar desde las 9,30 a 13,30 hs y desde las 17,00 hasta las 21,30 y en caso de ser necesario continuara haciéndolo el día miércoles 25 en esos mismos horarios.

Por otra parte la Defensora del Pueblo, Dra. Piccinini aprovechará su estadía en Bariloche para visitar distintas dependencias y mantener reuniones con diferentes organizaciones e instituciones de la sociedad civil.

## De Vido: "Fibertel no existe más"

El ministro de Planificación, Julio De Vido, sostuvo ayer que "la empresa Fibertel no existe más, por propia decisión de la misma empresa que se disolvió en el año 2009, cuando le entregaron su concesión a Cablevisión y esa concesión nunca había sido aprobada".

En declaraciones formuladas anoche en Canal 7 antes de participar del programa "6,7,8", De Vido apuntó que "esa concesión nunca tuvo la aprobación del estado nacional a través de la Comisión Nacional de Comunicaciones, que su entidad regulatoria y de la Secretaría de Comunicaciones que su entidad de aplicación".

"Esta es una grave irregularidad, nosotros hace 20 días los intimamos a dejar de vender el servicio y nos respondieron con una campaña de promoción de ventas al día siguiente, incluso ellos reconocieron a fines del 2009 en la bolsa de Londres el riesgo que significaba tener a Cablevisión operando una licencia sin autorización del estado nacional", dijo el ministro.

Recalcó que "ahora dicen que Fibertel es una marca y no es una marca, es una compañía que se disolvió, que estaba registrada en la sociedad de inspecciones jurídicas, pero que en ningún momento tuvo la aprobación del Estado en cuanto a esa desaparición que significa menos puestos de trabajo y concentración de las comunicaciones en un solo grupo".

"Esto es algo que venimos viendo desde el Estado y los propios legisladores votaron masivamente por la Ley de Medios Audiovisuales", insistió De Vido.

### "Tranquilidad"

El funcionario indicó que es necesario "transmitirle tranquilidad a los usuarios, y decirle que opten por algunos de los más de 300 alternativas que se presentan y que tengan su servicio de Internet con una empresa que esté legal, que esté autorizada por el estado Nacional".

"Acá el problema no es si es una empresa nacional o internacional, el problema grave son los monopolios, algo que hemos sufrido durante todo este tiempo y tenemos que trabajar todos muy fuertemente para desconcentrar los monopolios", manifestó.

De Vido reiteró además que "por primera vez en siete años, se registraron tres cortes en un solo anillo, que es el anillo que une Buenos Aires con Mar del Plata y Bahía Blanca, de fibra óptica lo que provocó un gran perjuicio a muchísimo usuarios".

"Nosotros -agregó- no lo atribuimos a una casualidad y ya la Comisión Nacional de Comunicaciones hizo la denuncia correspondiente y mañana (por hoy) ingresará a una fiscalía y tengo entendido que la empresa Telefónica también iniciará las acciones pertinentes".

"Da la casualidad que a 72 horas de haber tomado una medida de esta naturaleza, ocurren estos cortes. Da mucho que pensar", concluyó.

### Sabotajes

La Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) informó ayer que fueron tres los cortes que se registraron el sábado y que la empresa Telefónica denunció como sabotajes. Dos de esos cortes fueron en Bahía Blanca, y uno en Mar del Plata y los tres se concretaron sobre el mismo anillo de fibra óptica que une Buenos Aires-Mar del Plata-Bahía Blanca-Buenos Aires.

El informe de la CNC señala que los cortes se produjeron en triductos con fibras óptica de 120 pelos, es decir, de las mas grandes en capacidad de transmisión. Indicó además que se afectaron a varias radios bases del servicio móvil (cada radio atiende a 3000 usuarios, aproximadamente, que pueden ser usuarios de celular y banda ancha móvil), lo que totaliza alrededor de 100.000 clientes.

También se vieron afectadas tramas de transporte de datos e internet, afectando clientes de Dolores, Mar de Ajó y Madariaga entre otras localidades y destaca el informe que las comunicaciones fijas debieron ser enrutadas por radio enlaces para mantener las comunicaciones de telefonía básica.

En el primero de los cortes "fue afectado el servicio de telefonía básica en el balneario Pehuen Có, en el partido de Coronel Rosales, y en forma parcial las prestaciones de banda ancha en Olavarría y en la localidad pampeana de General Pico", afirmó la nota.

El comunicado de Telefónica señala que "no es habitual que se registren cortes masivos en tan corto plazo, por lo que la compañía adoptará las medidas legales correspondientes para investigar las causas que provocaron los cortes en los cables de fibra óptica". (Télam)

•

## “Ojala tuvieran el mismo apuro por devolver Papel Prensa”

No se entiende el apuro de algunos legisladores nacionales que presentan proyectos para devolverle la licencia a Fibertel, cuando lo único que hizo el gobierno fue transparentar una situación irregular de una empresa que no existe como persona jurídica, señaló el Diputado Arabel al defender la decisión del gobierno de declararle a esta firma la caducidad de la licencia, medida que hoy fue publicada en el Boletín Oficial.



Acá se quiere victimizar al Grupo Clarín –agregó el legislador- que “pareciera que tiene libertad para actuar fuera de la ley y se pretende en aras de la libertad de prensa darle vía libre para que avasalle las normas vigentes en materia de comunicaciones, como se sospecha, lo hicieron para quedarse con Papel Prensa en la última dictadura”.

Finalmente dijo: “Yo no veo a ninguno de estos opositores al gobierno presentado proyectos para que el Grupo devuelva esta empresa a los Argentinos, concluyó”.

## Desde la nada hacia el Mundo

Un paraje de los tantos de la Línea Sur. La soledad de sus habitantes, un páramo en la inmensidad de la Estepa. Un sólo teléfono, 86 familias que viven de la actividad rural; la única escuela de nivel inicial a 50 kilómetros de toda otra realidad y sin embargo, una puerta que se abre hacia el Mundo y podrá cambiar las vidas e historias de sus habitantes.



El viernes pasado, la Escuela Hogar de Clemente Onelli inauguró un sistema de Wi Fi abierto, cuya señal tiene un alcance de 10 kilómetros.

Los niños que allí estudian y todas las familias del Paraje, podrán conectarse con el resto de la Humanidad con apenas clic y sus vidas, pese a la rutinaria complejidad, que los aborda desde una “naturaleza” casi incomprensible (ausencia del Estado, desigualdad, olvido, indiferencia), podrán virar hacia un universo infinito, como el que propone la Internet.

Contrario a todo lo que se podría imaginar como progreso, por lo menos, desde la perspectiva que hemos tenido quienes vivimos en las ciudades, Clemente Onelli no comenzó por las comunicaciones telefónicas, tampoco lo hizo con la incorporación de cualquiera de otros sistemas como la TV, pese a que si se cuenta con la antena satelital es posible obtener señal. Los 42 alumnos que asisten a la Escuela Hogar, 17 son del pueblo y el resto pertenecen a las zonas rurales, no obstante, luego de terminar la primaria, si desean continuar deben realizar más de cincuenta kilómetros para encontrar un establecimiento educativo medio.

El poblado, de unas cincuenta casas en su parte central y otras tantas en la periferia, podrá abrirse hacia el Mundo, a partir de la incorporación del aula virtual, tras el proyecto que promueve Educación de la Provincia.

El Director de la Escuela, Eduardo Osés, comentó en el acto inaugural que contó con la presencia del Gobernador Miguel Saiz, el Ministro de Educación, César Barbeito, el Ministro de Familia Alfredo Pega y otras autoridades provinciales y vecinales, como el Comisionado de Onelli Cristian Rosales y el Intendente de Jacobacci Carlos Toro, que “se hace patria y soberanía no sólo con la presencia sino con el acompañamiento del Estado”.

Si bien, esta incorporación, que comprende la entrega de once computadoras para los alumnos y una para la Escuela, desde la que se supervisa, mediante una red, la actividad de cada alumno, está pensada como herramienta de sostenimiento del ciclo y fortalecimiento del aula para que los jóvenes puedan acceder a la escuela media, no es menor pensar que, en un lugar donde la historia se ha detenido, donde todavía hay familias sin gas en inviernos en los que la nieve alcanza el metro y las temperaturas superan los 15 grados bajo cero, cualquier persona podrá acceder, por ejemplo, a estudios universitarios y al conocimiento que permite la red virtual que ha transformado a la Humanidad.

Barbeito, comentó que “se cuenta con 100 aulas virtuales que comprenden 25 computadoras, una pantalla digital, un cañón pizarra y una notbook para los docentes”.

“Hemos sido precursores porque se trata del tercer lugar, contando Uruguay (antes lo fue San Lu s), en incorporar dicho sistema. Pero, a diferencia, nosotros no le entregamos la computadora a los alumnos, porque el fin no es ese sino que la m quina se constituya en una herramienta de trabajo para fortalecer el proceso de aprendizaje”.

No obstante, la posibilidad de contar con una red de acceso libre en una extensi n de 10 kil metros, no s lo permite garantizar la educaci n, sino que se abre un panorama ilimitado para todos los habitantes de la localidad.

Onelli, cuenta con un solo tel fono que se encuentra en la sede del Comisionado. Se trata de un aparato del tipo p blico, que la empresa de telecomunicaciones ha instalado desde hace m s de seis a os, aunque, si llegara a romperse o a cortarse la l nea por cualquier motivo, el pueblo quedar a incomunicado, siendo que se encuentra a m s de cincuenta kil metros de Ingeniero Jacobacci.

El Comisionado del Pueblo, Cristian rosales, si bien se mostr o entusiasmado con la proximidad de la pavimentaci n de la Ruta 23, en el tramo que pasar a por la localidad, suponiendo de ese modo que se tratar a de un avance significativo para la regi n, destac o que “la instalaci n del servicio de Internet para todos los habitantes, cambiar a la vida de cada uno de ellos y de forma esencial”. S lo resta conseguir las computadoras para las familias y, en alg n momento, podremos decir: “adivin a desde d nde estoy chateando”, coment o uno de los entusiastas vecinos.



## Consumidores van a la Justicia

**Buenos Aires (NA) >** Dos asociaciones de defensa del consumidor se presentarán esta semana ante la Justicia para intentar conseguir que se revoque la decisión gubernamental de quitarle la licencia para proveer Internet a la empresa Fibertel, del Grupo Clarín.

El Centro de Educación al Consumidor (CEC) y la Unión de Consumidores de Argentina (UCA) decidieron ir a los Tribunales para intentar revertir la medida oficial que afectará a unos 4,5 millones de personas.

Estas y otras asociaciones de consumidores se reunirán hoy con el titular de la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC), Ceferino Namuncurá, quien intentará explicarles la decisión del Estado.

Otra presentación judicial será la del abogado constitucionalista Andrés Gil Domínguez, quien presentará este lunes un amparo colectivo ante el fuero federal competente, contra la resolución del Gobierno.

Al momento de confirmar que hará una presentación en la Justicia, Gil Domínguez dijo que la medida oficial "viola" su derecho de usuario y consumidor, su "libertad de expresión y derecho a la intimidad".

## Buscan derogar el cierre de Fibertel

Los diputados de la oposición presentarán hoy un proyecto de ley para suspender la resolución de la Secretaría de Comercio Interior que revocó la licencia de Cablevisión para comercializar Internet.



**En tanto, una encuesta encargada por el diario Perfil da cuenta que 6 de cada 10 usuarios no quieren el cierre de la firma.**

**Buenos Aires (NA) >** Diputados de la oposición presentarán hoy un proyecto de ley para derogar la decisión gubernamental que revocó la licencia para proveer servicio de Internet a la empresa Fibertel, del Grupo Clarín.

El objetivo opositor es dejar sin efecto la Resolución 100/2010 por la que el Gobierno retiró la licencia a Fibertel y le dio 90 días a los usuarios para migrar de compañía proveedora.

Al momento de anunciar la decisión de unirse para derogar la medida oficial, los diputados de la oposición denunciaron que se trata de una "decisión ilegal y un ataque sistemático para restringir la libertad de prensa".

Los legisladores anticiparon que citarán al ministro de Planificación Federal, Julio de Vido, para pedirle explicaciones en torno a este controvertido caso en la Cámara baja en los próximos días.

El viernes último, los legisladores criticaron duramente la medida oficial que prohíbe a Cablevisión/Fibertel seguir brindando el servicio de Internet. Entre los impulsores del proyecto para derogar la decisión oficial están Oscar Aguad, Silvana Giudici (UCR), Patricia Bullrich (Coalición Cívica), Federico Pinedo (PRO), Gustavo Ferrari (Peronismo Federal) y Margarita Stolbizer (GEN).

Por la prohibición a Fibertel y ante la inminente revelación de un informe oficial sobre Papel Prensa, donde Clarín es el principal accionista, los diputados de la oposición dijeron que no se tratan de casos aislados, sino de "un plan muy bien pensado" por el Gobierno contra el Grupo.

Para el jefe de los diputados de la UCR, Oscar Aguad, esta decisión del Poder Ejecutivo "forma parte de un ataque sistemático para restringir la libertad de expresión y el derecho a elegir el medio de información".

### Rechazo al cierre

Mientras tanto, una encuesta conocida reveló que el 60 por ciento de la población que vive en Capital, Gran Buenos Aires y algunas poblaciones del interior rechaza la medida del Gobierno contra Fibertel.

El relevamiento revelado ayer indicó que el 60,7 por ciento de los encuestados está en contra de la medida oficial, mientras que el 18 por ciento aprueba la misma y da su apoyo al Gobierno, y el 21,3 optó por no expresarse al respecto.

Asimismo, el 60,3 por ciento de los encuestados consideró que con la decisión de revocar la licencia está perjudicando a los usuarios, el 18,7 por ciento sostuvo que no y el 21 restante decidió no contestar ni a favor ni en contra, se indicó.

Se trata de los resultados de una encuesta realizada por la consultora Management&Fit a pedido del diario Perfil, entre el viernes y sábado últimos, y publicada por el semanario ayer, aunque en no se aclara cuál es el universo utilizado ni el número de casos testigos.

De acuerdo al periódico porteño, el nivel de rechazo es alto y se cuenta entre las medidas más impopulares del Gobierno, por lo que puede compararse con las desaprobaciones a cómo gestionó la crisis del campo y la de las reservas del Banco Central.

Ni la estatización de los fondos jubilatorios generó tanto rechazo como poner en riesgo la costumbre de informarse, entretenerse y educarse que posibilita el acceso a Internet para un millón de familias.

## De Vido: "la empresa Fibertel no existe más"

El ministro de Planificación, Julio De Vido, sostuvo que "la empresa Fibertel no existe más, por propia decisión de la misma empresa que se disolvió en el año 2009, cuando le entregaron su concesión a Cablevisión y esa concesión nunca se aprobó", dijo.



Buenos Aires.- En declaraciones formuladas a Canal 7, el ministro de Planificación, Julio De Vido apuntó que "la concesión de Fibertel a Cablevisión nunca tuvo la aprobación del estado nacional a través de la Comisión Nacional de Comunicaciones, que su entidad regulatoria y de la Secretaría de Comunicaciones que su entidad de aplicación", dijo.

"Todos los usuarios son rehenes de una decisión de Fibertel, al disolverse. Utilizando una licencia trucha, apuntaba a una concentración que iba en detrimento de todas las pequeñas y medianas empresas del interior, sobre todo", manifestó De Vido en el programa.

Comentó al respecto que "Cablevisión se fusiona de hecho en forma fáctica, se inscribe en Inspección de Sociedades Jurídicas, pero no había sido aprobada y no intervino la Comisión de Defensa del Consumidor".

"Esta es una grave irregularidad, nosotros hace 20 días los intimamos a dejar de vender el servicio y nos respondieron con una campaña de promoción de ventas al día siguiente, incluso ellos reconocieron a fines del 2009 en la bolsa de Londres el riesgo que significaba tener a Cablevisión operando una licencia sin autorización del estado nacional", dijo el ministro.

Argumentó que "queríamos estudiar la situación, pero ellos nos contestaron con una decisión que evidencia que no había de parte de la empresa vocación de cumplir con lo que marca la ley".

Recalcó que "ahora dicen que Fibertel es una marca y no es una marca, es una compañía que se disolvió, que estaba registrada en la sociedad de inspecciones jurídicas, pero que en ningún momento tuvo la aprobación del Estado en cuanto a esa desaparición que significa menos puestos de trabajo y concentración de las comunicaciones en un solo grupo".

"Esto es algo que venimos viendo desde el Estado y los propios legisladores votaron masivamente por la Ley de Medios Audiovisuales", insistió De Vido.

El funcionario indicó que es necesario "transmitirle tranquilidad a los usuarios, y decirle que opten por algunos de los más de 300 alternativas que se presentan y que tengan su servicio de Internet con una empresa que esté legal, que esté autorizada por el estado Nacional".

Señaló que "la migración es costo cero. Hay que migrar a algunas de las 389 empresas que hay en todo el país. Será un proceso gradual, no habrá una cuestión abrupta".

Y recordó que si bien la resolución sostiene que en 90 días deben dejar de operar, "vamos ir viendo como se van dando las cosas con los usuarios y una vez que todos hayan tomado un nuevo operador, vamos a avanzar con lo que dicta la ley".

Añadió al respecto que "seguramente las cooperativas esta semana van a salir a recuperar la parte del mercado que les hubiese correspondido a ellos".

"Acá el problema no es si es una empresa nacional o internacional, el problema grave son los monopolios, algo que hemos sufrido durante todo este tiempo y tenemos que trabajar todos muy fuertemente para desconcentrar los monopolios", manifestó.- Télam